

**ASUNTO:** Informe deudas pendientes cesión titularidad bien.  
Expediente 2020/PES\_01/011826

En relación con el expediente de mutación demanial subjetiva del vehículo Renault DG- 170-14, matrícula GR-5758-N que se encuentra en el Vivero Provincial de la Diputación de Granada a favor del Ayuntamiento de Campotéjar (Bien 1685 GPA), se emite el presente:

### INFORME

Conforme a la documentación contable obrante en esta Intervención, no consta deuda pendiente de liquidación con cargo al bien objeto de la cesión, de acuerdo con el art. 51.d) del Decreto 18/2006, de 24 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía.

Este es mi informe como Técnico Responsable de Fiscalización, con el Intervenido y Conforme del Sr. Interventor.

Código Seguro de Verificación	IV7G6KAZKE7ZRBOK4LVM75PVAE	Fecha	17/11/2020 11:24:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	LUIS FERNANDO DEL CAMPO RUIZ DE ALMODOVAR (Interventor Presidencia Diputación de Granada)		
Firmante	FERNANDO ESTELLA LOPEZ (Técnico Responsable Fiscalización Diputación de Granada)		
Url de verificación	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7G6KAZKE7ZRBOK4LVM75PVAE">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7G6KAZKE7ZRBOK4LVM75PVAE</a>	Página	1/1

